



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

046

Ushuaia, 14 de agosto de 2026.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-71794-2026 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) bandera de ceremonia
provincial con moño y dos (2) conjuntos de asta y pedestal.

Que en número de orden 5, obra Nota Fundada S.C.P y R.I. (Ss.C. y P.) N° 53-2026,
mediante la cual la Subsecretaria de Ceremonial y Protocolo, solicita a la Subsecretaria de
Administración Financiera autorización para iniciar el trámite de adquisición.

Que en el número de orden 8, obra Nota de Pedido N° 25-2026 autorizada según
Jurisdiccional vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 24-2026.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el
mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II, N° 3127/24, N° 32/26 y N° 35/26; y las Resoluciones
O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de los dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/23,
N° 565/23 – Anexo II, N° 3210/23 – Anexo II y Resolución S.C.P. y R.I. N° 009/2025.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N° 24-2026, que tramita la adquisición

///...2

GTF
ADA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

====
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

...//2
de una (1) bandera de ceremonia provincial con moño y dos (2) conjuntos de asta y pedestal, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Incisos 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S. C. P. y R. I.). N° 046/2026.-

GTF
ADA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S. C. P. y R. I.). N° 046/2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2026
Pieza Administrativa N° 71794 Letra E Año 2026 Ámbito 2211
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Fecha:** 14/08/26 **Apertura:** 18/8/2026 10:30
Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: **Teléfono:**
Correo electrónico:
Descripción: ADQUISICIÓN DE BANDERA DE CEREMONIA PROVINCIAL Y CONJUNTOS DE ASTA Y PEDESTAL
Comentario: DE SER NECESARIO SE SOLICITARÁN MUESTRAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS.
CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com , adastudillo@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BANDERA PROVINCIAL. UNIDAD			
>>	COTIZAR:	1.00		
	BANDERA DE CEREMONIA PROVINCIAL: -Medidas 90 cm x 140 cm. -De confección doble, cada tela en un solo paño sin costuras, con la misma disposición y orientación para generar efecto de transparencia. -En gro de poliéster de 210 gr x m², en tela que se ajuste a las normas IRAM y al Decreto 1650. -El diseño debe estar en ambas caras, el albatros blanco estará estampado y cordoneado en todo su entorno, las estrellas deben estar íntegramente bordadas puntada por puntada en color blanco. -Los colores serán de acuerdo al Decreto 1954 - Anexo I, según la escala cromática PANTONE: Azul 2925 C y Naranja 1505 C.			
2	MOÑO DE CEREMONIA TDF. UNIDAD			
>>	COTIZAR:	1.00		
	-Moño de ceremonia provincial. -Los colores serán de acuerdo al Decreto 1954 - Anexo I, según la escala cromática PANTONE: Azul 2925 C y Naranja 1505 C. (tener en cuenta mismas características del insumo cotizado en el renglón N° 1)			
3	Asta de bandera de ceremonia. unidad			
>>	COTIZAR:	2.00		
	-Asta de madera lustrada. -Altura 2,2 mts. -Con punta (moharra) y accesorios cromados. -Divisible en dos (2) tramos.			
4	PEDESTAL DE MADERA. Unidad			

///...2

GTF
ADA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

046

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2026
Pieza Administrativa N° 71794 Letra E Año 2026 Ámbito 2211
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 14/08/26 Apertura: 18/8/2026 10:30

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE BANDERA DE CEREMONIA PROVINCIAL Y CONJUNTOS DE ASTA Y PEDESTAL
Comentario: DE SER NECESARIO SE SOLICITARÁN MUESTRAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS.
CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com , adastudillo@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	COTIZAR:	2.00		
	-Pedestal con base circular de 32 cm de diámetro.			
	-De madera lustrada y caño cromado.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$.....
Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones I

///...3

GTF
ADA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

046

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2026
Pieza Administrativa N° 71794 Letra E Año 2026 Ámbito 2211
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio Fecha: 14/08/26 Apertura: 18/8/2026 10:30

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE BANDERA DE CEREMONIA PROVINCIAL Y CONJUNTOS DE ASTA Y PEDESTAL
Comentario: DE SER NECESARIO SE SOLICITARÁN MUESTRAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS.
CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com , adastudillo@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96		
	Plazo de Entrega:	INMEDIATA		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47		
	Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO - OFICINA DGAF - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR		

GTF
ADA